



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCOMEX

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

040/21

Ciudad de México a, 08 de octubre del 2021

En la Ciudad de México, el 08 de octubre de 2021, la Maestra Beatriz Angélica Calderón Miranda, Titular del Órgano Interno de Control en Banco Nacional de Comercio Exterior Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, la Licenciada María Guadalupe Muñoz Reséndez, Directora General Adjunta Jurídica y Fiduciaria en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, y la Licenciada Paulina Moreno García, Directora General Adjunta de Administración y Finanzas en su carácter de Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Institución, como integrantes del Comité de Transparencia del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se reúnen para constituir el Comité de Transparencia, atendiendo los artículos 24, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 11 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y asimismo toman conocimiento de la integración de este Órgano Colegiado, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, haciendo las manifestaciones que constan en este acto.

En términos del I cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016, que para el caso de la Administración Pública Federal los comités de las dependencias y entidades, se integrarán de la siguiente forma:

- I. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente;*
- II. El titular de la Unidad de Transparencia, y*
- III. El titular del Órgano Interno de Control de cada dependencia o entidad*

Es así como las funcionarias que comparecen en este acto hacen constar lo siguiente:

1. La designación realizada por el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., de la Titular de la Unidad de Transparencia, a favor de la Lic. Guadalupe Muñoz Reséndez, Directora General Adjunta Jurídica y Fiduciaria del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., (Se adjunta copia del oficio)
2. La designación realizada por la Lic. Guadalupe Muñoz Reséndez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia a favor de la Licenciada Karla Mendoza Morales, Directora de Normatividad Gubernamental del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., como Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia, en el Comité de Transparencia. (Se adjunta copia del oficio).
3. La designación realizada por el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., a favor de la Licenciada Paulina Moreno García, Directora General Adjunta de Administración y Finanzas del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., como Responsable del Área Coordinadora de Archivos de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Se adjunta copia del oficio)





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCOMEXT

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

040/21

Ciudad de México a, 08 de octubre del 2021

4. La ratificación de la designación del Licenciado Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro, Director de Adquisiciones y Servicios del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., como Suplente de la responsable del Área Coordinadora de Archivos, en el Comité de Transparencia.
5. La designación realizada por la Secretaría de la Función Pública, de la Titular del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., a favor de la Maestra Beatriz Angélica Calderón Miranda. (Se adjunta copia del oficio)
6. La ratificación de la designación del Licenciado Manuel Pedroza Jiménez, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., realizada por la Titular del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para actuar como Suplente.

Atendiendo a lo anterior y con fundamento en los artículos 24, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., queda constituido e integrado de la siguiente manera:

- Licenciada Paulina Moreno García, Directora General Adjunta de Administración y Finanzas en su carácter de Responsable del Área Coordinadora de Archivos y su suplente el Licenciado Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro.
- Licenciada María Guadalupe Muñoz Reséndez, Directora General Adjunta Jurídica y Fiduciaria en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quien actuará como Presidenta del Comité de Transparencia y su suplente la Licenciada Karla Mendoza Morales.
- Maestra Beatriz Angélica Calderón Miranda, Titular del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., y su suplente el Licenciado Manuel Pedroza Jiménez.

Manifiestan los titulares de este órgano colegiado, su conformidad para que los suplentes designados, puedan acudir en su ausencia a las sesiones del Comité, en representación de los miembros titulares con voz y voto.

Periférico Sur 4333, Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, CP. 14210.
Tel: 800 EXPORTA (397 6782) www.bancomext.com





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCOMEXT

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

040/21

Ciudad de México a, 08 de octubre del 2021

Por virtud de los actos que constan en esta resolución, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado se encuentra constituido en apego a las disposiciones legales aplicables vigentes y, una vez enterados y conformes con todo lo previamente actuado, este Comité acuerda:

PRIMERO. - Téngase por constituido el Comité de Transparencia considerando el cambio del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, así como de la suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia.

SEGUNDO. - Salvo los cambios referidos en el acuerdo PRIMERO, la constitución del Comité de Transparencia y la designación de los suplentes, permanecen sin cambio alguno.

TERCERO. - Se ratifica que el miembro del Comité de Transparencia que fungirá como presidente de éste, será la Titular de la Unidad de Transparencia y su suplente.

Así lo resuelven.

**Mtra. Beatriz Angélica
Calderón Miranda.**
Titular del Órgano Interno
de Control en Banco
Nacional de Comercio
Exterior, Sociedad Nacional
de Crédito

**Lic. María Guadalupe
Muñoz Reséndez.**
Titular de la
Unidad de Transparencia

**Lic. Paulina Moreno
García.**
Responsable del
Área Coordinadora de
Archivos.

